



ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADO
TOLIMA - COLOMBIA
NIT. 890.702.038-1



ADENDA 01 SAMC- 010 - 2026

ADENDA 01

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC- 010 - 2026

OBJETO: “CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS VEREDAS, MALTA Y BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE PRADO, TOLIMA”.

El Alcalde Municipal de Prado - Tolima, en uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en el Art. 11 de la Ley 80 de 1993 y el Art. 2.2.1.1.2.2.1. Del decreto 1082 de 2015, este último reglamentario de la Ley 1150 de 2007, procede a expedir la presente adenda, en aras de velar por la plena obediencia a los principios de contradicción y libre concurrencia:

La presente adenda se expide toda vez que por distintas situaciones administrativas que se han presentado en la Administración Municipal de Prado - Tolima, a los integrantes del comité evaluador no les había sido posible reunirse a culminar el proceso de evaluación en el marco del proceso de selección adelantado.

La anterior circunstancia ha impedido la publicación del documento de evaluación y verificación de requisitos habilitantes, por lo que resulta necesario modificar el cronograma del proceso SAMC-010-2026 en garantía del derecho que les asiste a los interesados de presentar las observaciones que a bien tengan frente al informe de evaluación.

En virtud de lo previo, la entidad procede a modificar el Cronograma del proceso SAMC-010-2026 a partir de la verificación y evaluación de la oferta presentada:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del informe preliminar de evaluación	21 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	DESDE EL 22 HASTA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADO
TOLIMA - COLOMBIA
NIT. 890.702.038-1**



ADENDA 01 SAMC- 010 - 2026

Publicación del informe final de evaluación de la oferta	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia		[prado tolima], en la [cra. 6 # 9 - 37]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	28 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	29 DE SEPTIEMBRE DE 2026 O DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 O DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN	[prado tolima], en la [cra. 6 # 9 - 37]	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	A SU PRESENTACIÓN	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.

LAS DEMÁS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CONTINÚAN SIN MODIFICACIÓN ALGUNA



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADO
TOLIMA - COLOMBIA
NIT. 890.702.038-1**



ADENDA 01 SAMC- 010 - 2026

El presente documento será publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP: www.contratos.gov.co.

Prado (Tolima), a los Dieciocho (18) días del mes de septiembre de (2026)

ORIGINAL FIRMADO

JOSE JADEL FLOREZ SERRATO

Alcalde Municipal

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Proyecto	ROSEMBERG DIAZ	Oficina de Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del ordenador del gasto.			